



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz, 26 de Noviembre del 2024



Firma Digital

Firmado digitalmente por QUINTO GOMERO Marcial FAU 20571436575 soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.11.2024 12:53:19 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 002205-2024-P-CSJAN-PJ

VISTO: la Resolución Administrativa N° 002164-2024-P-CSJAN-PJ del 19 de noviembre del 2024; la Resolución Administrativa N° 002198-2024-P-CSJAN-PJ del 25 de noviembre del 2024; la razón del secretario de la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash de fecha 25 de noviembre del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - El artículo 143° de la Constitución Política del Perú, precisa que el Poder Judicial está conformado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación, y por órganos que ejercen su gobierno y administración. En virtud al precepto constitucional estatuido, el presidente de la Corte Superior de Justicia, representa al Poder Judicial y dirige su política institucional en el ámbito del Distrito Judicial conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo. - A través del artículo primero de la Resolución Administrativa N° 002164-2024-P-CSJAN-PJ del 19 de noviembre del 2024, se resolvió:

"**Encargar** el despacho del Juzgado de Investigación Preparatoria de Yungay, por el 25 de noviembre del 2024, a la magistrada Nanci Flor Menacho López, jueza supernumeraria del Juzgado de Investigación Preparatoria del MJB de Caraz de esta Corte Superior de Justicia, con reciprocidad en casos similares; **debiendo cumplir** el magistrado solicitante [Edison Percy García Valverde] con la presentación de la documentación pertinente en original - constancia de atención y otros- para la atención de su licencia por cita médica."

Tercero. - Posteriormente, mediante la Resolución Administrativa N° 002198-2024-P-CSJAN-PJ del 25 de noviembre del 2024, se dispuso:

"**Artículo Primero.** - **Declarar día de Duelo Judicial Laborable** el día miércoles, 27 de noviembre del 2024 en la Provincia de Yungay del Distrito Judicial de Ancash, con motivo del sensible fallecimiento de quien en vida fue el señor magistrado Edison Percy García Valverde, Juez Supernumerario del Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de la Provincia de Yungay, de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sin suspensión del despacho judicial en la citada provincia."

Cuarto. - Estando ante el sensible fallecimiento de quien en vida fue el señor magistrado Edison Percy García Valverde, juez supernumerario del Juzgado de Investigación Preparatoria de Yungay de la Corte Superior de Justicia de Ancash, ocurrido el día 25 de noviembre del 2024, corresponde a este despacho dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 002164-2024-P-CSJAN-PJ del 19 de noviembre del 2024 en todos sus extremos.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Quinto.- Por lo demás, a efectos de no afectar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales, se deberá encargar –en vía de regularización- el Juzgado de Investigación Preparatoria de Yungay de la Corte Superior de Justicia de Ancash a la magistrada Nanci Flor Menacho López, a partir del 25 de noviembre del 2024 hasta que medie disposición en contrario, habiéndose comunicado a la referida magistrada de tal encargatura a primera hora del día de la fecha, conforme consta en la razón del visto, emitida por el secretario de la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 3) y 12) del artículo 9° del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N.° 090-2018-CE-PJ.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 002164-2024-P-CSJAN-PJ del 19 de noviembre del 2024 en todos sus extremos.

Artículo Segundo. - Encargar -en vía de regularización- el despacho del Juzgado de Investigación Preparatoria de Yungay, a partir del **25 de noviembre del 2024** hasta que medie disposición en contrario, a la magistrada Nanci Flor Menacho López, jueza supernumeraria del Juzgado de Investigación Preparatoria del MJB de Caraz de esta Corte Superior de Justicia.

Artículo Tercero. - Poner la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Ancash, Coordinación de Personal de esta Corte, Administración del Módulo Penal Central, secretaria del Juzgado de Investigación Preparatoria de Yungay magistrada comprendida, y demás interesados para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO
Presidente de la CSJ de Ancash
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mgm

